
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE HACIENDA**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 120, Teléfono 4732000 Fax 6964798
www.hacienda.gov.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2005	16
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	23
- Informe de Programación Gubernamental	23
- Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	24
- Avances en Materias de Gestión	25
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	25
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	27
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	27
- Avances en otras Materias de Gestión	28
• Proyectos de Ley	29
4. Desafíos 2006	30

5. Anexos	31
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	32
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	33
• Anexo 3: Programación Gubernamental	34
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	35
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	36
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión	37
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	38

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2005	19
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	20
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	27
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	32
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	33
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	34
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	35
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	35
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	36
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	37
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	38

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15

1. Carta del Jefe de Servicio

MARÍA EUGENIA WAGNER BRIZZI
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

El favorable desempeño económico de Chile durante el 2005, es un reflejo de los cambios estructurales y las modificaciones institucionales realizadas en los últimos años. Por su parte, la política fiscal permitió llevar adelante importantes programas sociales, reformas de gran envergadura e incrementar la inversión pública, traducándose en una mejor calidad de vida para todos los chilenos, especialmente los sectores más postergados y vulnerables.

En consecuencia con lo anterior, durante 2005 el Ministerio de Hacienda continuó reforzando el marco normativo a través de la elaboración y tramitación de proyectos de Ley, lo que permite a los agentes económicos operar con una mayor certidumbre.

En cuanto a los proyectos de Ley aprobados, destacan especialmente el que establece un impuesto específico a la actividad minera, que permitirá crear un fondo de financiamiento para la innovación y la competitividad; el que deroga el beneficio tributario (57 bis), relacionado con la exención del pago de impuestos a la compra – venta de acciones de primera emisión y el que actualiza la legislación que regula el impuesto al uso de gas como combustible de vehículos.

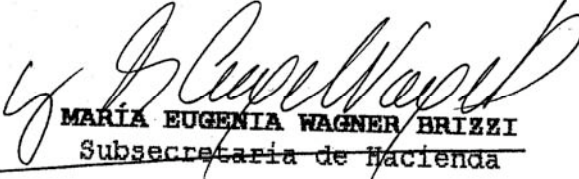
También durante el 2005, en el área Internacional se aprobaron en el Parlamento acuerdos para evitar la doble tributación con Francia y Suecia. Se negociaron además acuerdos comerciales con China e India, ambos exitosamente concluidos. Dentro de esta misma línea se cumplieron otros compromisos internacionales que apuntan a fortalecer nuestra economía, como son las reuniones de servicios financieros en Ginebra y la Ronda de Doha en OMC.

No obstante los avances alcanzados, aún se encuentran en trámite proyectos de Ley muy importantes.

- ✓ Mercado de capitales II. Su objetivo es introducir modificaciones de índole tributaria e institucional al mercado de capitales, promoviendo el desarrollo de la industria de capital de riesgo y financiamiento a nuevos proyectos.
- ✓ Bases de contratos administrativos de estudios y proyectos de inversiones de obras públicas, con el fin de sistematizar y uniformar los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público.
- ✓ Tribunales tributarios, el cual crea una instancia de apelación independiente del Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Proyecto que modifica la Ley de creación de la Unidad de Análisis Financiero, restableciendo la posibilidad de que dicha institución pueda sancionar a los sujetos obligados a informar sobre movimientos financieros que realizan terceros. Esta Ley es esencial para prevenir el lavado de dinero en Chile.

-
- ✓ Otros proyectos introducen un mayor nivel de transparencia y modernización en la gestión pública, tales como el de transparencia fiscal, el de responsabilidad fiscal y el de gobiernos corporativos, que modifica y regula la integración de los directorios de las empresas públicas.

De acuerdo a las actuales perspectivas económicas, existe la certeza de que en el año 2006 será posible alcanzar los desafíos propuestos, logrando un crecimiento sostenido en nuestra economía y el país en general.



MARÍA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

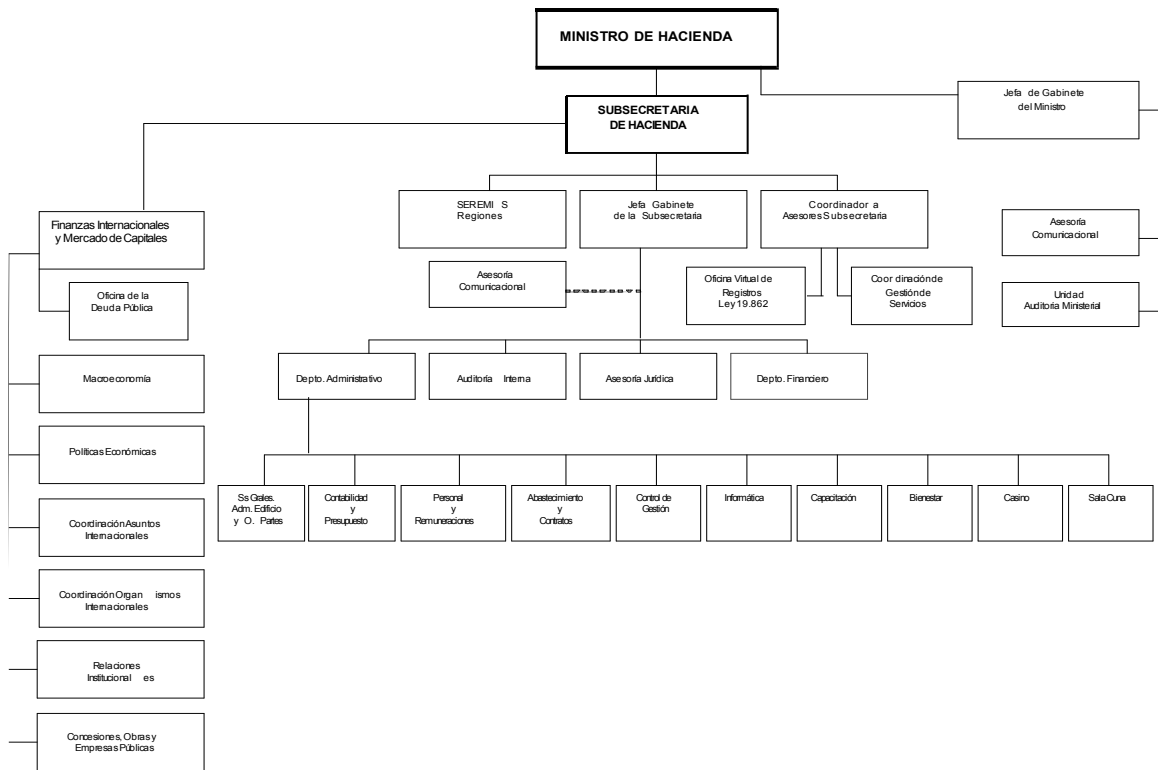
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL N°7.912 de 1927, DFL N°333 de 1960, Ley Orgánica Constitucional de Bases de Administración del Estado N°18.575 de 1986. Además existen numerosas facultades que se encuentran determinadas a través de la legislación común.

Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Hacienda	Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Subsecretaria de Hacienda	María Eugenia Wagner Brizzi
Jefe de Gabinete Ministro	Marta Tonda Mitri
Jefe de Gabinete Subsecretaria	Constanza Bulacio Colomar
Coordinador Asesores Subsecretaria	Tamara Agnic
Coordinador Área Macroeconómica	Bernardita Piedrabuena
Coordinador Área Políticas Económicas	Marcelo Tokman
Coordinador Área Finanzas Internacionales	Luis Felipe Jiménez
Coordinador Área Organismos Internacionales	Luis Eduardo Escobar
Coordinador Área Comercio Internacional	Raúl Sáez
Asesor Comunicacional	Tatiana Klima
Auditor Ministerial	Carlos Ogno
Asesor Jurídico	Manuel Brito
Auditora Interna	Mónica Inzunza
Jefe Departamento Financiero	Eugenio Sanfuentes
Jefe Departamento Administrativo	Juan Flores

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Maximizar la tasa de crecimiento de la economía, logrando el mejor uso y rendimiento de los recursos productivos con que cuenta el país, para así alcanzar un crecimiento económico alto y estable que se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos, especialmente los sectores más postergados y vulnerables.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Dirigir la administración financiera del Estado logrando el mejor uso de los recursos del país, que se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos, especialmente los sectores más postergados y vulnerables.
2	Diseñar iniciativas legales que permitan alcanzar un crecimiento económico y estable para el país, en concordancia con los objetivos del Gobierno, y apoyar su tramitación legislativa en los casos que corresponda.
3	Hacer un manejo responsable de la política fiscal, de acuerdo con el contexto macroeconómico, con el fin de ayudar a lograr un crecimiento económico estable para el país.
4	Continuar con la profundización y apertura del mercado de capitales, incentivando la integración financiera del país con el mercado internacional.
5	Participar en los procesos de negociaciones de acuerdos de libre comercio, para favorecer un aumento del crecimiento económico, que a su vez se traduzca en una mejor calidad de vida para todos los chilenos.
6	Coordinar los servicios y organismos dependientes del sector Hacienda para obtener un rendimiento óptimo del uso de los recursos y así alcanzar un crecimiento económico alto y estable. ¹

¹ Este objetivo estratégico, ha sido incorporado por primera vez durante el año 2005 en el informe SIG-2005 presentado a DIPRES en Diciembre, por lo cual no aparece dentro de las definiciones estratégicas presentadas en el presupuesto 2005 y 2006, pero sí será incorporado en la formulación presupuestaria 2007.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Medidas de Política Económica. - Fiscal - Financiera - Comercial	1,2,3
2	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda. - Proyectos de ley relacionados con las finanzas internacionales. - Proyectos de ley relacionados con el mercado de capitales. - Proyectos de ley relacionados con la política macroeconómica. - Proyectos de ley relacionados con materias comerciales.	2,3,4,5
3	Coordinación de los servicios y organismos del sector Hacienda ² . - Coordinación de la participación de los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda en la elaboración o tramitación de proyectos de ley en la materia de su competencia. - Coordinación de proyectos de inversión a través del Comité Nacional de Inversión Pública. - Coordinación y monitoreo de los servicios dependientes de Hacienda, para que den cumplimiento a sus metas institucionales - Estudios y análisis específicos a petición de los Servicios dependientes de Hacienda. - Coordinación de la Oficina virtual de Registros Ley 19.862	6

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades de gobierno, encabezadas por el Sr. Presidente de la República y Ministros de las demás carteras que forman parte del Gabinete.
2	Instituciones del sector público, tales como Ministerios, Sub-Secretarías, Banco Central, entre otros.
3	Senadores y Diputados de la República.
4	Representantes y dirigentes de organizaciones empresariales, de trabajadores, y otras a través de las cuales los habitantes del país canalizan y expresan sus intereses y preocupaciones en el ámbito económico
5	Ciudadanía en general del país.

² Este producto estratégico, ha sido incorporado por primera vez durante el año 2005 en el informe SIG-2005 presentado a DIPRES en Diciembre, por lo cual no aparece dentro de las definiciones estratégicas presentadas en el presupuesto 2005 y 2006, pero sí será incorporado en la formulación presupuestaria 2007.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

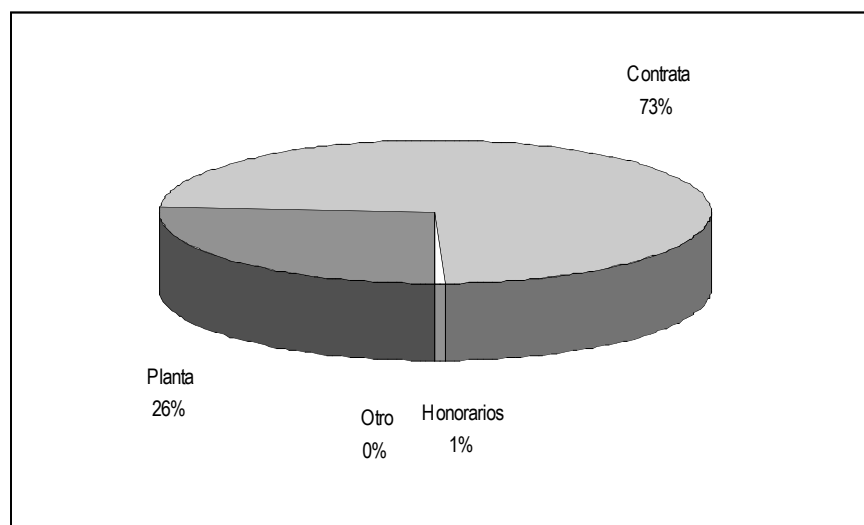
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/ usuarios a los cuales se vincula
1	<p>Medidas de Política Económica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscal - Financiera - Comercial 	1,2,3,4,5
2	<p>Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de ley relacionados con las finanzas internacionales. - Proyectos de ley relacionados con el mercado de capitales. - Proyectos de ley relacionados con la política macroeconómica. - Proyectos de ley relacionados con materias comerciales. 	1,2,3,4,5
3	<p>Coordinación de los servicios y organismos del sector Hacienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la participación de los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda en la elaboración o tramitación de tramitación de proyectos de ley en la materia de su competencia. - Coordinación de proyectos de inversión a través del Comité Nacional de Inversión Pública. - Coordinación y monitoreo de los servicios dependientes de Hacienda, para que den cumplimiento a sus metas institucionales - Estudios y análisis específicos a petición de los Servicios dependientes de Hacienda. - Coordinación de la Oficina virtual de Registros Ley 19.862 	<p>2</p> <p>(Instituciones del sector público, dependientes directos del Ministerio de Hacienda. o aquellas que se relacionan con el Presidente de la República a través de este mismo, en Materias pertinentes a su cartera.)</p>

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva³ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	16	24	40
Contrata	58	55	113
Honorarios ⁴	1	0	1
Otro	0	0	0
TOTAL	75	79	154

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



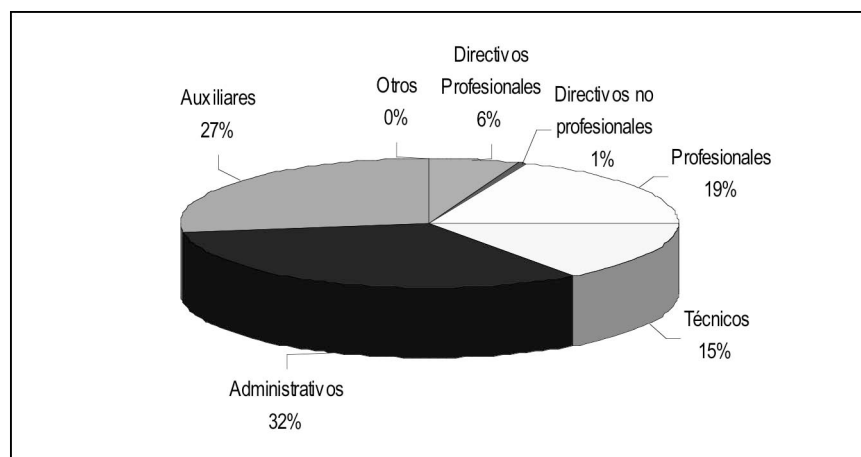
3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁵ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁶	3	6	9
Directivos no Profesionales ⁷	0	1	1
Profesionales ⁸	11	18	29
Técnicos ⁹	19	4	23
Administrativos	35	15	50
Auxiliares	7	35	42
Otros ¹⁰	0	0	0
TOTAL	75	79	154

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

6 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

7 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

8 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

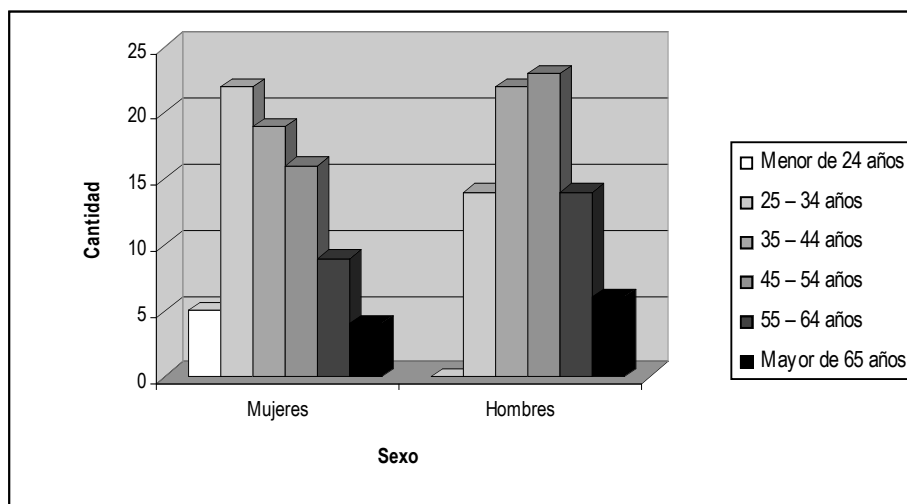
9 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

10 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ¹¹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	5	0	5
25 – 34 años	22	14	36
35 – 44 años	19	22	41
45 – 54 años	16	23	39
55 – 64 años	9	14	23
Mayor de 65 años	4	6	10
TOTAL	75	79	154

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



11 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹² año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7.323.621
Endeudamiento ¹³	3.264.844
Otros Ingresos ¹⁴	2.321.411
TOTAL	12.909.876

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹² año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁵	9.906.313
De Capital ¹⁶	160.845
Otros Gastos ¹⁷	2.842.718
TOTAL	12.909.876

12 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

13 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

14 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

16 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

17 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Dentro de los desafíos comprometidos durante el año 2005, se destacan los siguientes resultados. En Mayo del año 2005 el Congreso Nacional promulgó la ley que establece un impuesto específico a la actividad minera. En conjunto con lo anterior, se elaboró un proyecto de ley el cual permitirá crear un Fondo de Innovación para la Competitividad que tiene por objeto destinar recursos para incentivar la innovación tecnológica en el país.

En relación con la creación de la institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de Juego, cabe destacar que durante el 2005 quedó en pleno funcionamiento y se encuentra realizando el primer proceso de licitación de las 17 licencias autorizadas por el Congreso.

Se actualizó y modernizó la operación del portal que permite dar cumplimiento a la Ley N° 19.862, Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Asimismo, en el área internacional continuaron las negociaciones de acuerdos para evitar la doble tributación, siendo ratificado por el Congreso Nacional en diciembre del 2005 los convenios alcanzados con Francia y Suecia y, se avanzó en la negociación de los acuerdos de libre comercio con China e India durante el último trimestre del 2005. Finalmente, participamos en las reuniones de servicios financieros en Ginebra, la Ronda de Doha en OMC y la reunión ministerial de Hong Kong en diciembre de 2005.

Dentro del ámbito interno, se llevaron a cabo satisfactoriamente el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y el Convenio de Desempeño Colectivo 2005. Ambos fueron cumplidos en un 100% por la institución, demostrando con ello, el esfuerzo y compromiso que hacen sus funcionarios dentro del proceso modernizador del Estado.

En cuanto al proceso de reforma al mercado de capitales iniciado en 2001, se continuó el proceso con la tramitación de un segundo conjunto de reformas a dicha materia, orientándose a potenciar el financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, con especial énfasis en incentivar la industria de capital de riesgo, de manera de garantizar que las buenas ideas en Chile se lleven a cabo con un adecuado mecanismo de financiamiento. Dentro de esta iniciativa, se pretende facilitar el financiamiento de proyectos y empresas emergentes, junto con perfeccionar una serie de regulaciones institucionales y tributarias que aún impiden que nuestro mercado de capitales gane en tamaño, liquidez y profundidad. Este proyecto se encuentra actualmente en discusión en la Comisión de Hacienda del Senado.

Respecto al impulso de nuevas propuestas, se elaboró el Proyecto de Ley de Licitación de Proyectos de Inversión, y fue presentado al Congreso Nacional el 15 de marzo del 2005, con el fin de sistematizar y uniformar los procesos de adjudicación de contratos de inversión en el sector público, estableciendo la licitación pública como el mecanismo general e incluyendo normas que aseguren la igualdad de oportunidades en los procesos de licitación. Este proyecto aún está en trámite y se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁸	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	17.139.500	12.909.876	
Ventas de Activos	4.283	0	
Transferencias	714.097	93.773	
Otros Ingresos	86.796	47.791	
Endeudamiento	2.756.966	3.264.844	
Aporte Fiscal	11.430.698	7.323.621	
Saldo Inicial de Caja	2.146.660	2.179.847	
GASTOS	17.139.500	12.909.876	
Gastos en personal	2.828.333	2.840.306	
Bienes y servicios de consumo	1.872.190	1.256.714	
Transferencias corrientes	5.192.240	5.809.693	
Inversión real	336.514	160.845	
Transferencias de capital	0	0	
Servicio de la Deuda pública	4.435.093	145.087	
Compromisos Años Anteriores	54.153	458.709	
Saldo Final de Caja	2.418.915	2.238.921	

18 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²¹ (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
INGRESOS				12.268.289	13.729.955	12.909.876		
05	02	002	Superintendencia .de Bancos e Instituciones. Financieras	0	93.773	93.773	0	
08			Otros Ingresos Corrientes	19.725	19.725	47.791	-28.066	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	14.132	14.132	17.664	-3.532	
	99		Otros	5.593	5.593	30.127	-24.534	
09			Aporte Fiscal	7.180.785	7.432.640	7.323.621	109.019	
	01		Libre	6.926.679	7.178.534	7.178.534	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	254.106	254.106	145.087	109.019	
10	04		Venta de Activos no Financieros	1.154	1.154	0	1.154	
14	02		Endeudamiento Externo	5.065.625	5.065.625	3.264.844	1.800.781	
15			Saldo Inicial de Caja	1.000	1.117.038	2.179.847	1.062.809	
GASTOS				12.268.289	13.729.955	12.909.876		
21			Gastos en Personal	2.329.644	3.039.115	2.840.306	198.809	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.099.715	1.305.983	1.256.314	49.669	
24	03	030	Prog. de Modernización Administración Financiera del Estado Proyecto SIGFE	6.965.854	6.965.854	5.196.487	1.769.367	
		031	Evaluación de Programas de los Servicios Públicos	473.233	473.233	212.000	261.233	
		032	Programa Gestión de la Edificación Pública	506.025	506.025	75.000	431.025	
		083	Consejo de Auditoria General de Gobierno	344.913	347.638	326.206	21.432	
25	01		Impuestos	3.868	0	0	0	
29	04		Mobiliario y Otros	33.150	48.150	47.472	678	
	06		Equipos Informáticos	52.581	13.581	13.521	60	
	07		Programas Informáticos	0	70.896	70.493	403	
31	02		Proyectos	204.000	204.000	29.360	174.640	
34	04		Intereses Deuda Externa	254.106	254.106	145.087	109.019	
	07		Deuda Flotante	200	500.374	458.709	41.665	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	2.238.921	2.237.921	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

21 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²³			Avance ²⁴	Notas
			2003	2004	2005	2005/ 2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{25} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	55	44	50	114	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{26}]$	Miles de \$	25.6	26.3	26.6	98	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	85	103	142	138	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	8	10	1	10	

23 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

26 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorario asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

27 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1) Medidas de Políticas Económicas

El año 2005, se alcanzaron positivos balances, las cifras son elocuentes y hablan por sí solas. El entorno externo impactó favorablemente el desempeño de la economía chilena. Los indicadores de actividad, de inversión y empleo, entre otros, así lo demuestran, pero a diferencia de las recuperaciones económicas anteriores, el esfuerzo contra cíclico de las políticas fiscal y monetaria se tradujo en una mayor atenuación del ciclo económico, lo que favoreció que la expansión económica se haya enmarcado en una senda sostenible sin dificultades inflacionarias y desequilibrios externos.

El nuevo diseño macroeconómico, en un contexto de una economía abierta y con tipo de cambio libre, permitió que la política monetaria, y no la política fiscal, fuera el instrumento efectivo para amortiguar el ciclo económico. Este rol estabilizador de la política monetaria fue potenciado por la regla de la política fiscal, la que no sólo tuvo un comportamiento contra cíclico, sino que al gozar de una alta credibilidad contribuyó a mantener bajos niveles de riesgo país, permitiendo mayores grados libertad al Banco Central en el manejo de su tasa de interés.

En materia de política fiscal, la regla de superávit estructural de las finanzas públicas ha sido de particular importancia y en cuanto a la línea del cumplimiento de la regla fiscal, durante el 2005 las cuentas fiscales alcanzaron un superávit efectivo de 4.8% respecto del PIB, permitiendo con ello mantener una combinación virtuosa de política fiscal y monetaria, reduciendo notablemente la volatilidad de la economía.

2) Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia del Ministerio de Hacienda

Durante el año 2005, el Ministerio de Hacienda continuó en la línea de elaboración y presentación de proyectos de Ley.

Entre los avances y logros dentro de este mismo ámbito, el apoyo a la tramitación del Proyecto de Ley que establece un impuesto Específico a la Actividad Minera, promulgado como ley el 27 de mayo de 2005, así como también la derogación del beneficio Tributario (57 bis) promulgada en agosto, entre otras, muestra la perspectiva de avance que se ha fijado seguir dentro de estas materias, dentro de esta administración. También se ha continuado avanzando en la suscripción y negociación de convenios para evitar la doble tributación, participando en rondas de negociaciones con diversos países de acuerdo a los calendarios fijados, entre los que se destacan Francia y Suecia.

Por otra parte, se continuó apoyando la tramitación de los Proyectos de Ley del Mercado de Capitales II y Gobiernos Corporativos, los cuales han seguido su curso normal. El Proyecto de Gobiernos Corporativos fue aprobado en la Comisión de Hacienda del Senado quedando a la espera de su aprobación en general. Por su parte, el Proyecto de Mercado de Capitales II, el cual impulsa reformas orientadas a potenciar el financiamiento a nuevos emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa, se encuentra en la comisión de Hacienda del Senado.

Asimismo, los proyectos de Ley presentados al Congreso Nacional que siguen en trámite son el de tribunales tributarios; reforma del estatuto jurídico de Casa de Moneda; el de responsabilidad fiscal y, el de transparencia fiscal, cuales aportan a la Reforma y Modernización del al Estado, generando un Estado más eficiente, efectivo, transparente, responsable de sus decisiones e interactivo con los agentes económicos que se relacionan con él, el cual se espera que sean aprobados en el corto plazo.

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Objetivo	Producto	Producto estratégico al cual se vincula	Cumplimiento
Continuar con el proceso de reforma al mercado de capitales, para facilitar el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y de los proyectos de capital de riesgo	Proyecto de Ley del Mercado de Capitales II	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Los proyectos, MK2 y Gobiernos Corporativos, han seguido su curso normal dadas las urgencias que le ha impuesto el ejecutivo. El proyecto de Gobiernos Corporativos fue aprobado en la comisión de Hacienda del Senado y se encuentra en la tabla del Senado a la espera de su aprobación en general. Por su parte, el MK2 se encuentra en la comisión de Hacienda del Senado
Mantener canales de información con los inversionistas y analistas extranjeros de modo de mantenerlos actualizados respecto a la evolución de la economía chilena.	Informe mensual dirigido a analistas nacionales e internacionales de Bancos de Inversión, Agencias Clasificadoras de Riesgo, Centros de Estudios y Agencias de Gobierno, con datos financieros y macroeconómicos de la República y noticias del ámbito económico, financiero y legislativo.	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Se resolvió el problema técnico detectado pero el informe no ha sido enviado debido al proceso de reestructuración del área. Se está en proceso de mejorar la base de datos de inversionistas y a comienzos de enero se relanzó la oficina de relación con inversionistas, incluyendo nueva página Web y dos tipos de informes, uno mensual y uno de alerta de noticias
Implementación y Fortalecimiento de la Oficina encargada del Análisis de los Activos y Pasivos del Sector Público no Financiero	Análisis de los Activos y Pasivos del Sector Público no Financiero	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	La Tesorería General de la República no muestra mayores avances en la implementación y/o modificación de los sistemas, de acuerdo a los requerimientos que presentó en su momento la oficina de la deuda. El modulo de proyección de caja se encuentra en periodo de prueba. Una vez que se termine ese periodo, empezará la implementación de los requerimientos de la oficina de la deuda. Es necesario que el modulo proyección de caja se encuentre funcionando para seguir con el modulo oficina de análisis de la deuda.
Participación en las negociaciones de los acuerdos P3, con China, India y Perú	Avance en la negociación de acuerdos comerciales P3, con China e India.	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Equipo del Ministerio de Hacienda participó en última ronda de negociaciones con China del 24 al 28 de octubre. Negociación concluida. La negociación con la India también fue concluida.
Crear Institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de Juego.	Superintendencia de Casinos de Juego operando	Preparación de Proyectos de Ley en materias de competencia de Hacienda.	Planta: Durante octubre se confirmó el paso a la planta de 8 profesionales de los 11 que contempla la ley de la SCJ. Después de un proceso de selección a través del Servicio Civil, en el mes de Octubre se integraron los jefes titulares de la División de Estudios, Jurídica y de Fiscalización. Representantes del Presidente de la República en el Consejo Resolutivo: En el mes de noviembre se nombraron los representantes al Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

- **Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁹ Evaluadas³⁰**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

29 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

30 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

• **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

La Subsecretaría formuló PMG para el período 2005 y durante el transcurso del mismo logró cumplir exitosamente todos los objetivos propuestos en cada uno de los Sistemas, tal como se muestra en el anexo 4, el desarrollo para cada uno de los Sistemas es el siguiente:

- Sistema de Capacitación: la meta para este sistema fue la etapa IV. Lo más relevante en este sistema consistió en dar cumplimiento de la planificación de capacitación prevista para el año 2005 y la elaboración e incorporación del plan anual de capacitación para el próximo año (2006), basado en los informes de brechas de competencias específicas elaborado para todas las familias de cargos de los funcionarios de esta Subsecretaría. Informes que fueron anexados en el informe final de Capacitación 2005 de la Subsecretaría de Hacienda.
- Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo: la meta para este sistema fue la etapa IV, la cual fue aprobada satisfactoriamente, siendo el nuevo organismo técnico validador de este sistema la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). En conjunto con Comité Paritario de la Institución, se ha realizado esta tarea, mejorando los ambientes de trabajo de los funcionarios para así disminuir los riesgos de accidentes del trabajo, al mismo tiempo se generó toda la planificación y coordinación para realizar el Plan de Evacuación del Edificio Institucional, lo cual se logró plenamente, aplicándose el Plan anual 2005 y generándose el Plan anual 2006.
- Sistema de Evaluación de Desempeño: la meta para este sistema fue la etapa IV, la cual fue aprobada satisfactoriamente por su organismo técnico validador (SUBDERE). En dicho sistema, se aplicó el reglamento especial de calificaciones sin dificultades, se siguieron y cumplieron todos los pasos especificados, o sea se aplicó el Sistema de evaluación de desempeño, dando a conocer a todo el personal dichos resultados.
- Gobierno electrónico: la meta para este sistema fue la etapa III. La Subsecretaría inició las etapas de implementación y mejoramiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) existentes en la Subsecretaría, según el diagnóstico de los procesos y soporte institucional levantados durante el año anterior y presentados en la etapa inicial de este sistema.
- Sistema de Planificación /Control de Gestión: la meta para este sistema fue la etapa V, siendo aprobada por su organismo técnico validador (DIPRES) satisfactoriamente. El informe de este sistema, entrega las definiciones estratégicas de la institución, donde se destaca que para este año 2005 se incorpora a la institución un nuevo objetivo estratégico y un nuevo producto estratégico, además, incluye los indicadores que fueron presentados en la ley de presupuesto 2005 y 2006, como también resultados de los indicadores de desempeño respecto de la gestión interna de cada una de las unidades de esta Subsecretaría. La información de los indicadores son medidos periódicamente y analizados para corregir la gestión de cada unidad en caso que corresponda.

-
- Sistema de Auditoría Interna: La meta para este Sistema fue la etapa IV. Se cumplieron con los procesos de auditoría solicitados sin encontrar observaciones relevantes en los procesos internos de la Subsecretaría, desarrollándose a cabalidad el Plan Anual de Auditoría. Además se destaca en esta oportunidad, que por primera vez se levantaron los procesos críticos de la institución para generar con ello la matriz de riesgo que sirve de base para generar el proceso de auditoría.

 - Sistema de Gestión Territorial Integrada: La meta para este Sistema fue la etapa II. Se elaboró un diagnóstico de los productos estratégicos entregados a los clientes/usuarios/ beneficiarios desde una perspectiva territorial y se presentó un informe a la SUBDERE para su evaluación, el cual fue aprobado satisfactoriamente.

 - Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público: La meta para este sistema fue la etapa VI. Efectuando nuestros procesos de compras y contrataciones a través del portal de chilecompra. Además actualizó en un 100% el software de control de existencias que permite darle seguimiento a los inventarios de materiales e insumos de la Subsecretaría.

 - Sistema Administración financiero-contable: la meta para este sistema fue la etapa VI. En este caso se ampliaron los informes entregados el sistema SIGFE quedó completamente operativo en la Subsecretaría, quedando como único sistema contable del servicio.

 - Sistema Enfoque de Género: la meta para este sistema fue la etapa IV. Se realizaron las actividades planificadas para cumplir con las exigencias de este sistema, centrando los esfuerzos en la aprobación por parte del Sernam del Informe de Planificación para incorporar la perspectiva de género.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Equipo N°1: Gabinetes, Asesores, Comunicaciones.	27	100%	4%
Equipo N°2: Unidades de Asesoría Jurídica, Auditorías (Interna y Ministerial), Depto. Financiero.	23	100%	4%
Equipo N°3: Sala Cuna.	14	100%	4%
Equipo N°4: Casino, Repostería.	23	100%	4%
Equipo N°5: Departamento Administrativo, Contabilidad y Presupuesto, Abastecimiento y Contratos, Seremis.	25	100%	4%
Equipo N°6: Unidad de Personal, Servicio de Bienestar, Unidad de Capacitación.	12	100%	4%
Equipo N°7: Servicios Generales, Administración del Edificio, Oficina de Partes.	30	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Durante el año 2005, se continuó avanzado en materia de gestión interna integrando los requisitos de los sistemas PMG, Convenio de Desempeño e iniciativas internas. Esto es, se propusieron metas a las distintas unidades y equipos de trabajo, indicadores relevantes que periódicamente se monitorean para detectar cambios relevantes dentro de la gestión interna de cada unidad y/o equipo de trabajo.

Esto implicó, una actualización de las metas institucionales 2005, para ser incorporadas, dentro del Convenio de Desempeño institucional 2006. Dentro de ellas se destaca la continuidad del sistema de control de correspondencia electrónico de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es la consulta vía web de donde se encuentran los documentos. El compromiso durante el año 2005 fue de poner en marcha la operatividad de dicho sistema el cual fue adquirido transversalmente por todos los equipos de trabajo de la institución los cuales la cumplieron en un 100%. El desafío para el año 2006, es complementar esta meta, generando un registro electrónico de toda la documentación oficial que sea recibida y despachada a través de la Oficina de Partes, a través del escaneo de los documentos, de manera de facilitar la búsqueda de ellos y evitar posibles extravíos de los mismos.

La medición y monitoreo constante de los indicadores comprometidos, permiten evaluar en el mediano plazo el aporte que entregan a cada unidad, y de esta manera hacer más eficiente la gestión interna de la institución, fortaleciendo con ello el trabajo en equipo, el cual permitirá enfrentar nuevos desafíos de adaptación e integración dentro del proceso de modernización del estado.

También en el 2005, se continuó haciendo actualizaciones en el desarrollo de la Intranet y otros sistemas internos tales como: el sistema Biométrico para el control de asistencia, la transformación de la ficha electrónica diaria para la Sala Cuna y el sistema de Colaboración y Administración de Conocimientos (Sistema EDMS). Además, se trabajó en el desarrollo de los sistemas de bodega de materiales y Activo Fijo que permitirá mantener actualizado el control del inventario físico de la Subsecretaría.

Se destaca que la Intranet ha servido desde su creación, para mantener informados a los funcionarios sobre capacitación, materias legales inherentes a sus funciones, disposiciones internas y temas de interés general, entre otras, siendo el canal oficial para comunicar inclusive asuntos oficiales a los funcionarios en relación al Convenio de Desempeño institucional y el PMG.

En cuanto a las nuevas iniciativas internas, hay avances en la remodelación de la infraestructura del Hall Central del Edificio de Teatinos N° 120 y en el trabajo de limpieza de la fachada de este mismo.

• **Proyectos de Ley**

Respecto de los Proyectos de Ley en trámite al 31 de diciembre de 2005 de la Institución se destacan los siguientes:

BOLETÍN: 2949-05

Descripción: Proyecto de Ley que transforma la Casa de Moneda en Sociedad Anónima.

Fecha de ingreso: 4 de Junio de 2002.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Clientes de la Casa de Moneda de Chile.

BOLETÍN: 3139-05

Descripción: Fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria.

Fecha de ingreso: 20 de Noviembre de 2002.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Contribuyentes en general.

BOLETÍN: 3278-05

Descripción: Introduce adecuaciones de índole tributaria e institucional para el fomento de la industria de capital de riesgo y continúa con la modernización del mercado de capitales.

Fecha de ingreso: 8 de Julio de 2003

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Usuarios del mercado de capitales.

BOLETÍN: 3588-08

Descripción: Fondo de innovación para la competitividad.

Fecha de ingreso: 6 de Julio de 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional

Beneficiarios directos: Usuarios de programas destinados a la innovación.

BOLETÍN: 3802-09

Descripción: Bases de Contratos Administrativos de Estudios y Proyectos de Inversiones de Obras Públicas.

Fecha de ingreso: 15 de Marzo de 2005

Estado de tramitación: Comisión Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Oferentes del Estado.

BOLETÍN: 3949-05

Descripción: Gobiernos Corporativos

Fecha de ingreso: 10 de Agosto de 2005

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Empresas públicas y el Estado en general.

4. Desafíos 2006³¹

Entre los principales desafíos que contempla la Subsecretaría de Hacienda para el año 2006 los cuales siguen una relación directa con los objetivos estratégicos de la institución, se encuentran los siguientes:

Apoyar el fortalecimiento de la oficina encargada del análisis de los activos y pasivos del sector público no financiero.

Apoyar las siguientes iniciativas legales:

- ✓ Ley que Fortalece y Perfecciona la Jurisdicción Tributaria,
- ✓ Ley que regula el Fondo de Innovación para la Competitividad,
- ✓ Bases de Contratos Administrativos de Estudios y Proyectos de Inversión de Obras Públicas, Proyecto Legislativo que modifica el Estatuto Jurídico de Casa de Moneda de Chile,
- ✓ Modificación de la Ley N° 19.913 que creó la Unidad de Análisis Financiero,
- ✓ Proyecto de Ley sobre responsabilidad fiscal
- ✓ y continuar con la profundización y apertura del mercado de capitales, incentivando y apoyando el Proyecto de Ley de Mercado de Capitales II, para que sea aprobado por el Congreso Nacional, de modo de remover trabas e imperfecciones del mercado que dificultan el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y de los proyectos de capital de riesgo.

En términos de transparencia fiscal, mantener operativo el sitio web correspondiente a la Ley 19.862, sobre Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

En cuanto a la participación en los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio, para favorecer un aumento del crecimiento económico, se continuara apoyando las negociaciones con Japón y la realización de los estudios de factibilidad para un tratado de libre comercio con Tailandia y Malasia, además de concluir las negociaciones abiertas con distintos países para establecer acuerdos que eviten la doble tributación, como también, participar en el grupo de trabajo de facilitación del comercio.

En lo que se refiere a la Coordinación de los servicios y organismos del sector hacienda para obtener un rendimiento óptimo en el uso de los recursos, los desafíos 2006 están orientados a:

Coadyuvar, en el Comité de Organismos Fiscalizadores, en la identificación y definición de acciones que permitan contener la evasión fiscal.

Dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas por los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, Programación Gubernamental y Convenios de Desempeño.

³¹ Es necesario dejar presente que estos desafíos para el 2006, han sido fijados bajo la perspectiva de la Administración del Presidente Lagos, por lo que la nueva Administración puede que cambie las prioridades de acuerdo a su programa de trabajo.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- ## Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2003	2004	2005				
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total Enfoque de Género: No	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}/\text{Gasto total}) * 100$	%	35,00	29,23	31,73	27,95	Si	114	1
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal Enfoque de Género: No	$(\text{Gasto en personal (Subtit. 21)}/\text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100$	%	58,88	56,47	69,33	67,93	Si	102	
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva Enfoque de Género: No	$(\text{Número de funcionarios capacitados año t}/\text{Dotación efectiva año t}) * 100$	%	62,7	59,5	53,9	50,0	Si	108	
Institucional	Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario Enfoque de Género: No	$\text{Número de horas contratadas para capacitación año t}/\text{Número de funcionarios capacitados año t}$	Dato	10,7	29,6	31,3	35,0	No	90	2

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 75
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 75

Notas:

- En la meta para el año 2005 se consideró en el gasto de operación del presupuesto inicial aprobado por Ley. Durante el ejercicio presupuestario 2005 se realizaron modificaciones a dicho presupuesto, las cuales modificaron el gasto de operación real.
- Se cumplió con el Plan Anual de Capacitación 2005. No fue posible alcanzar la meta en cuanto a las horas programadas, pero si se cumplió con el número de funcionarios a capacitar en el período indicado.

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Avance ³⁴ 2005/2003	Notas
	Tasa de crecimiento de la economía (TCE).	$\left[\frac{\sum_t^{t-11} IMACEC_t}{\sum_t^{t-23} IMACEC_t} - 1 \right] \cdot 100$	Dato	61.9	54.0		87.2	1
Medidas de Política Económica	Variación del superávit estructural (SE)	$(\% \text{ SE Real} / \% \text{ Meta SE}) - 1 \cdot 100$	%	1.0	1.0	1.0	100	2
Preparación de Proyectos de ley en materias de competencia del M. Hacienda.	Clasificación de Riesgo país respecto al período anterior	Si (Clasif.riesgo país per(i) – Clasif. Riesgo país per(i-1)) ≥ 0 en todas las clasificadoras ⇒ Indicador =1 Si (Clasif.riesgo país per(i) – Clasif. Riesgo país per(i-1)) < 0 en al menos 1 clasificadora ⇒ Indicador =0	Dato	1	1	1	100	3

Notas:

1.- Indicador no tiene comparación con el período anterior, debido a que se modifica fórmula, respecto del BGI 2004, para establecer con claridad que la tasa del crecimiento país será medida en base al IMACEC. Por lo tanto, el nuevo indicador corresponde a la variación del promedio acumulado en 12 meses respecto del promedio acumulado en igual período anterior, considerando los períodos de Nov-2004 a Oct-2005 y Nov-2003 a Oct-2004. Fuente: Banco Central.

2.- Medición a noviembre de 2005, Fuente: DIPRES.

3.- Según último informe trimestral de las clasificadoras, el riesgo país se ha mantenido, por lo tanto la diferencia entre clasificadoras del último trimestre disponible versus el anterior es 0. Esto que implica que el indicador es 1. 8 S&P => A , Moodys => Baa1, Fitch => A.). Al 30 de noviembre: sólo se destaca la visita de las clasificadoras a nuestro país en las fechas: 19 y 20 de octubre de S&P y el 8 y 9 de noviembre Fitch .

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005				
Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación	
Continuar con el proceso de reforma al mercado de capitales, para facilitar el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y de los proyectos de capital de riesgo	Proyecto de Ley del Mercado de Capitales II		1° Trimestre: ALTO	
			2° Trimestre: ALTO	
			3° Trimestre: ALTO	
			4° Trimestre: ALTO	
Mantener canales de información con los inversionistas y analistas extranjeros de modo de mantenerlos actualizados respecto a la evolución de la economía chilena.	Informe mensual dirigido a analistas nacionales e internacionales de Bancos de Inversión, Agencias Clasificadoras de Riesgo, Centros de Estudios y Agencias de Gobierno, con datos financieros y macroeconómicos de la República y noticias del ámbito económico, financiero y legislativo.		1° Trimestre: CUMPLIDO	
			2° Trimestre: CUMPLIDO	
			3° Trimestre: BAJO	
			4° Trimestre: MEDIO	
	Conferencia Telefónica trimestral organizada en conjunto con el Banco Central.			1° Trimestre: CUMPLIDO
				2° Trimestre: CUMPLIDO
Implementación y Fortalecimiento de la Oficina encargada del Análisis de los Activos y Pasivos del Sector Público no Financiero	Análisis de los Activos y Pasivos del Sector Público no Financiero		3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: ALTO	
			1° Trimestre: ALTO	
			2° Trimestre: ALTO	
Participación en las negociaciones de los acuerdos P3, con China, India y Perú	Avance en la negociación de acuerdos comerciales P3, con China e India.		3° Trimestre: MEDIO	
			4° Trimestre: BAJO	
			1° Trimestre: CUMPLIDO	
			2° Trimestre: CUMPLIDO	
Crear Institucionalidad de la Superintendencia de Casinos de juegos.	Superintendencia de Casinos de juegos operando		3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: CUMPLIDO	
			1° Trimestre: CUMPLIDO	
			2° Trimestre: ALTO	
			3° Trimestre: ALTO	
			4° Trimestre: CUMPLIDO	

- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	ALTA	15%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 - 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 15					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado ³⁸ (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0			
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS					
Gastos en Personal	8.290.025	8.292.750	5.809.689	2.483.061	
Bienes y Servicios de Consumo	3.247.793	3.250.518	3.239.542	10.976	
Inversión Real	2.009.334	2.009.334	1.712.426	296.908	
Otros ⁴⁰	3.032.898	3.032.898	857.721	2.175.177	
	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	8.290.025	8.292.750	5.809.689	2.483.061	

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión⁴¹

1. Nombre: “Reparación Fachada Edificio Ministerio de Hacienda”

Tipo de Iniciativa: Infraestructura

Objetivo:

Beneficiarios: 1.500

Cuadro 16 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴²	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁴³	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁴	Ejecución Año 2005 ⁴⁵	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

Cod. 2018388 Reparación Fachada Edificio Ministerio de Hacienda	204.000	29.360	14.3%	204.000	29.360	14.3%	174.640	
--	---------	--------	-------	---------	--------	-------	---------	--

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1,85	1,79	96,76	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,22	5,19	99,52	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,31	0,00	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,61	3,90	149,43	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,31	1,30	99,14	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	162,50	125,00	76,92	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	20,83	2,50	12,00	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	39,42	18,58	47,13	

46 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	59,5	51,3	86,2	
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁴⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	29,62	31,3	105,7	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	16,12	18,42	117,66	
Evaluación del Desempeño ⁴⁹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,3	100,0	100,7	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,7	0	0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.